

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39581** *TECNOLOGÍA DE CONDUCTOS, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 90/2011, del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos, seguida a instancia de Galo Antonio Cedeño Álava frente a Tecnología de Conductos, S.L., se ha dictado Decreto con fecha 16.12.2011, que declara la Insolvencia Total y provisional de dicha empresa por un importe total de 5.655,44 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092256-1